

REGLAMENTO

- 1. La IX CARRERA a favor de DOWN DE MADRID (en adelante "la carrera") se celebrará el domingo 6 de octubre de 2019 a las 10:30 de la mañana en el parque Juan Carlos I en Madrid, organizada por Down Madrid.
- 2. La salida se ubica el Parque Juan Carlos I, a 400 m. de la Glorieta de D. Juan de Borbón.
- 3. Este acto deportivo expresa abiertamente como uno de sus objetivos de actuación el desarrollar espacios de inclusión de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, además favorecer la participación de personas sin tener en cuenta su identidad, expresión de género y orientación sexual de las mismas.
- 4. La carrera constará de tres recorridos distintos para cada una de las modalidades de la carrera. La salida será por oleadas:
 - a. 10:30 Primera salida 10km
 - b. 10:35 Segunda salida 5km
 - c. 10:40 Tercera salida 2,5km
- 5. Las carreras de 5 y 10 kilómetros (1 y 2 vueltas al circuito respectivamente) compartirán recorrido, mientras que la marcha de 2,5 kilómetros, no competitiva, se realizarán por un lugar anexo.
- 6. Se establecerá una única categoría. Obtendrán trofeo/premio únicamente los 3 primeros clasificados, tanto en hombres como en mujeres, de la carrera de 5 km. y de la carrera de 10 km. La entrega de trofeos se estima a las 12.00 horas junto a la meta.
- 7. Los premios para las categorías masculino y femenino de las distancias de 10 km. y 5 km. serán los siguientes:
 - Primero/a Masculino y Femenino: detalle Down Madrid, zapatillas Skechers, cheque 50€ el Corte Inglés.
 - Segundo/a Masculino y Femenino: detalle Down Madrid, zapatillas Skechers, cheque regalo 30€ el Corte Inglés.
 - Tercer/a clasificado/a Masculino y Femenino: detalle Down Madrid, cheque regalo 20€ el Corte Inglés.

El plazo para recoger los premios es de 30 días contando desde el día después de la celebración de la carrera. Una vez superado este periodo, se pierde el derecho a la retirada de esos premios.

Julio 2019 | Página **1** de **3**



- 8. La distancia de 10 km. estará homologada por la Real Federación Española de Atletismo, con cronometradores de la Federación de Atletismo de Madrid. Pasará a formar parte del calendario de prueba de la Federación de Atletismo de Madrid.
- 9. Habrá un avituallamiento líquido de agua en el kilómetro 5,5 km. y 10 km. El avituallamiento final será sólido y líquido.
- 10. Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir como consecuencia de su participación en la carrera.
- 11. Todos los participantes debidamente inscritos estarán amparados por una póliza de seguro colectivo de accidentes. El identificador para este seguro será el dorsal de la prueba.
- 12. Aquellas personas que corran sin dorsal no se considerarán participantes de la prueba, no estando cubiertos por el seguro de accidentes. Down Madrid no se hace responsable de su participación ni asumirá ninguna responsabilidad.
- 13. La organización instalará un servicio gratuito de ropero (se recomienda su uso) junto a la zona de salida y servicios WC para uso de los participantes. Rogamos no se abandonen bolsas ni desperdicios en otros lugares que no sean los contenedores instalados para ello. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados.
- 14. Habrá clasificaciones para la distancia de 5 km. y de 10 km. (se publicarán en downmadrid.org) y se entregará bolsa y regalos a todos los participantes de las tres distancias.
- 15. Las inscripciones se podrán realizar en internet a través de www.downmadrid.org El precio adquiriendo los dorsales es de 12 € para los 10 km, 10€ para los 5 km. y 5 € para los 2.5 km más un incremento de 0,5 € por gastos de gestión. Las inscripciones finalizarán el martes día 1 de octubre a las 23:59 h.
- 16. La recogida de dorsales y bolsa de corredor se hará en el Centro 3 Olivos (calle Cueva de Montesinos nº 45, 28034, Madrid) los días 3 y 4 de octubre en horario de 10 a 20 h. y el día 5 de octubre en horario de 10 a 14 h. Para recoger el dorsal es imprescindible llevar el

Julio 2019 | Página 2 de 3



DNI/pasaporte junto con el resguardo de la inscripción, si se trata de inscripción presencial en los centros Down Madrid, como la copia del correo electrónico en caso de inscripción en a través de la web www.downmadrid.org. En el caso de querer recogerlo en la sede de C/ Caídos de la División Azul 15, 28016, Madrid se deberá comunicar por mail a mariajesus.rihuete@downmadrid.org con una antelación de 7 días.

- 17. El día de la carrera no se podrán hacer inscripciones.
- 18. Para el control de tiempos se utilizará el sistema de dorsal chip. El dorsal chip carece de validez posterior. Habrá dorsal-chip para las carreras de 5 km y de 10 km., mientras que para la marcha-carrera no competitiva de 2,5 km. sólo dispondrá de dorsal sin recogida de tiempos.
- 19. La inscripción es personal e intransferible, y no se puede cancelar bajo ningún concepto. La edad mínima para la participación en la carrera de 5 km. será de 14 años, cumplidos en la fecha de la realización de la prueba, y la edad mínima para la inscripción en la carrera de 10 km. será de 16 años, cumplidos en la fecha de la realización de la prueba.
- 20. Derechos de imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- 21. La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento, indicando en el pie la versión del mismo y publicado en la web: www.downmadrid.org
- 22. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.
- 23. En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes. Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad.

Julio 2019 | Página **3** de **3**